

**Consejo Fiscal Autónomo**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de enero de 2021**  
**17:00 -19:00 hrs.**

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Juan Leonardo Ortiz, Asesor de la Coordinación Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Cristóbal Gamboni, Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- La Secretaría Ejecutiva, a solicitud del Consejo, expuso sobre los contenidos de la nueva versión del borrador de Reglamento para el Funcionamiento del CFA, remitida por la Dirección de Presupuestos con fecha 7 de enero. Al respecto, los Consejeros tuvieron la oportunidad de manifestar sus opiniones y acordaron elaborar un documento en que se consignen, en orden de importancia, sus principales aprehensiones respecto del mencionado borrador. Lo anterior, tomando en especial consideración las preocupaciones expresadas en la sesión respecto de la forma en que son abordadas las atribuciones del Consejo y los mecanismos definidos para acceder a información que resulta necesaria para dar cumplimiento al mandato institucional del CFA.
- Posteriormente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sobre los avances en la elaboración del informe para el fortalecimiento de la regla fiscal encomendado por el Ministro de Hacienda. Al respecto, el Consejo analizó y formuló comentarios respecto del borrador del nuevo capítulo presentado por la Gerencia de Estudios en que se resumen las principales recomendaciones que serán incorporadas en el informe.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, del 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



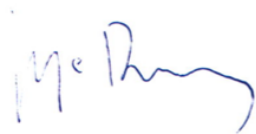
---

Paula Benavides



---

Aldo Lema



---

Jorge Rodríguez



---

Gonzalo Sanhueza



---

Jorge Desormeaux